



**Guía de llenado de la
declaración de
“IVA retenciones
por el uso de plataformas
tecnológicas”
Versión 2021**



Índice

1. Introducción

2. Acceso al sistema

- a) Acceso con Contraseña
- b) Acceso con e.firma

3. Presentación de la declaración

- Menú principal
- Presentación de la declaración

4. Configuración de la declaración

- Datos principales de la declaración
- Obligaciones registradas en el registro federal de contribuyentes.

5. Administración de la declaración

- Instrucciones de llenado
- Entrada a la declaración

6. Llenado de la declaración

- Tipo de retención
- Determinación
- Pago
- Vista previa
- Envío de la declaración
- Acuse de recibo de la declaración
- Declaraciones complementarias

7. Consultas

- De la declaración
- Por obligación
- De declaraciones pagadas
- Acuse de recibo de la declaración.



1. Introducción

La declaración “IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas” se crea con el objeto de facilitar el cumplimiento del entero de retenciones del impuesto al valor agregado realizado por plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas o similares, a las personas físicas que enajenen bienes, presten servicios y/u otorguen el uso o goce temporal de bienes mediante su intermediación.

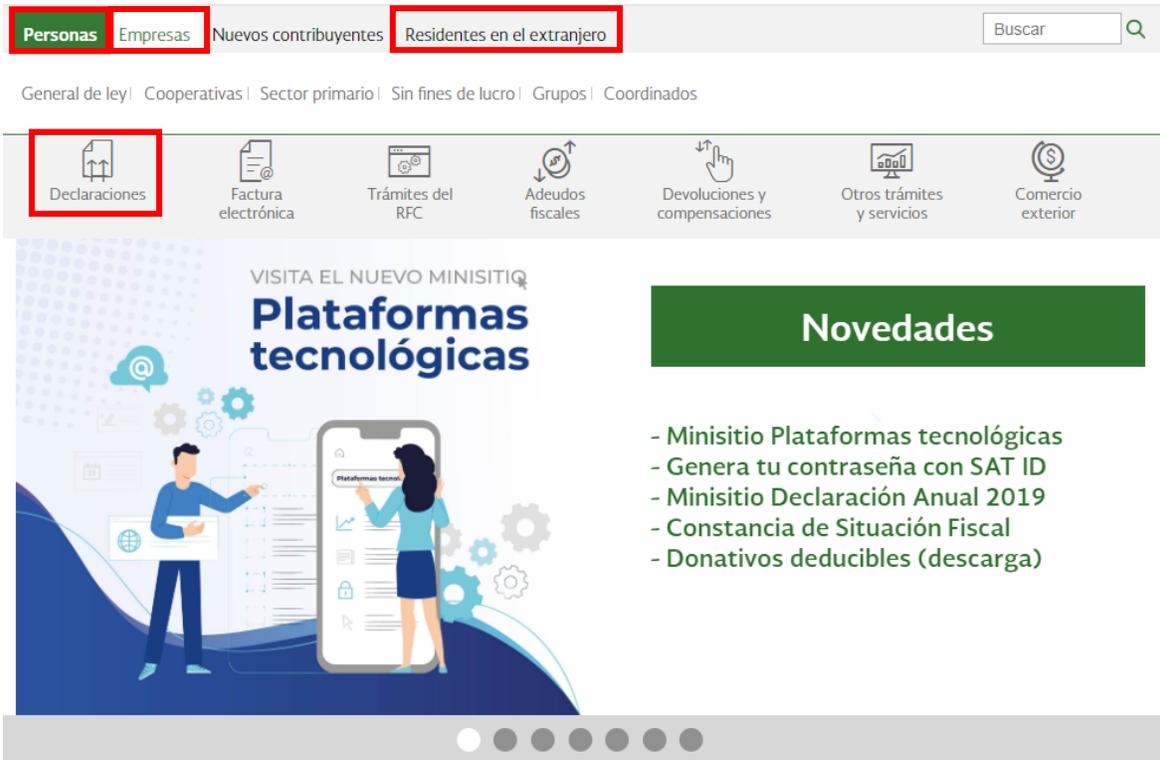
Las personas físicas o morales que presten servicios de intermediación entre terceros que sean oferentes de bienes, servicios u otorgantes del uso o goce temporal de bienes a través de internet, deberán de retener el 50% del impuesto al valor agregado, cobrado a nombre de los enajenantes de bienes o prestadores de servicios, así como de enterarlo mediante la presentación de esta declaración.



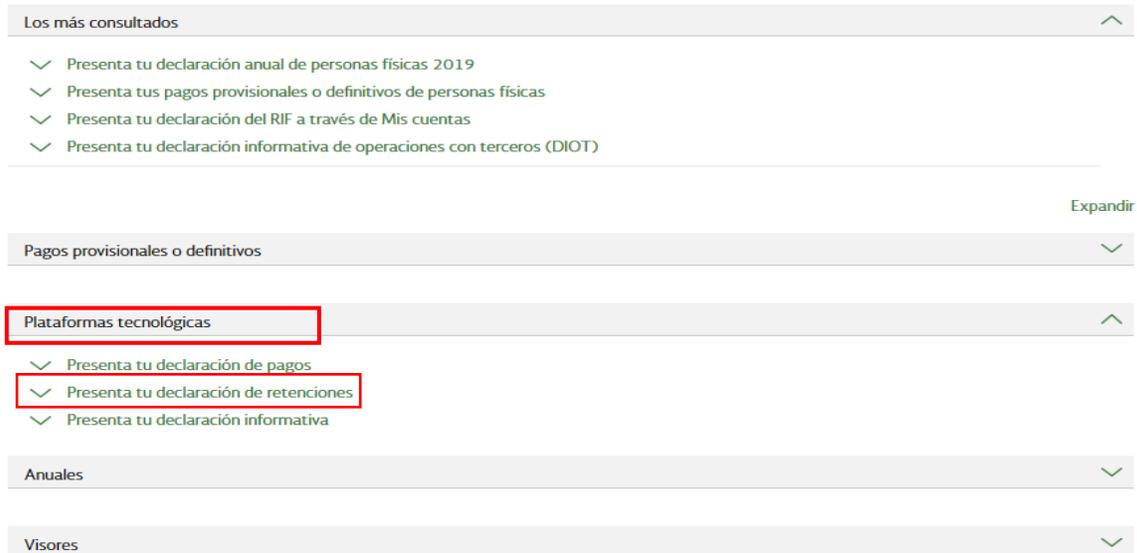
2. Acceso al sistema.

Para ingresar al sistema, sigue la ruta www.sat.gob.mx

Selecciona “Personas”, “Empresas” o “Residentes en el extranjero”, posiciona el cursor en el apartado “Declaraciones” y elige “Ver más...”



Selecciona el apartado “Plataformas tecnológicas”, posteriormente, elige “Presenta tu declaración de retenciones”, y escoge el botón de “Iniciar”.





Inicio > Declaraciones > Presenta tu declaración de entero de retenciones

Presenta tu declaración de entero de retenciones

< Volver



Declaración: De entero de retenciones Ejercicio: 2020

Te ayudamos

Te sirve para presentar tus declaraciones de entero de retenciones de impuestos federales.

MarcaSAT:55 627 22 728

¿Quiénes lo presentan?

¿Cuándo se presenta?

Periodicidad

Entero de retenciones

ISR

Personas morales residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, así como figuras jurídicas extranjeras que proporcionen:

- Servicios digitales de intermediación (plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares).

IVA

Personas físicas y morales residentes en el extranjero sin establecimiento en México que proporcionen:

- Servicios digitales de intermediación (plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares).

A más tardar el día 17 del mes siguiente al que corresponda el pago.

O bien, cuando proceda a más tardar el día que a continuación se señala:

Considerando el sexto dígito numérico de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Artículo 5.1 "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa" de fecha 26 de diciembre de 2013 de acuerdo a lo siguiente:

1 y 2 día 17 más un día hábil
3 y 4 día 17 más dos días hábiles
5 y 6 día 17 más tres días hábiles
7 y 8 día 17 más cuatro días hábiles
9 y 0 día 17 más cinco días hábiles

Mensual



Asistencia por internet Orientación telefónica Contacto Aduanas



Foro chat Chat uno a uno

Preguntas frecuentes

¿Qué necesito para poder ingresar al simulador de las declaraciones de plataformas tecnológicas?

Debes tener tu RFC y contraseña o en su caso la e.firma.

¿Qué explorador se recomienda utilizar?

Google Chrome, Firefox y Safari.

Cumplir con tus obligaciones fiscales mediante la presentación de las declaraciones de entero de "ISR retenciones por el uso de plataformas tecnológicas" e "IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas, a través del portal del SAT de una forma fácil y sencilla.

Contenidos Relacionados

Fundamento Legal

Obligación de presentar tu declaración.

- Ley del Impuesto Sobre la Renta para 2020: Artículos 113-A, primer párrafo y 113-C, fracción IV.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado para 2020: Artículos 1-A BIS, primer párrafo y 18-J, fracción II, inciso a) y b).
- Código Fiscal de la Federación para 2020: Artículos 31 y 32.

Cálculo del impuesto.

- Ley del Impuesto Sobre la Renta para 2020: Artículo 113-A, tercer párrafo, fracciones I, II y III.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado para 2020: Artículo 18-J, fracción II, a).

Medio de presentación.

- Resolución Miscelánea Fiscal para 2020: Reglas 2.8.5.1., 12.2.7. y 12.2.9.

Medios de pago.

- Código Fiscal de la Federación para 2020: Artículo 20, séptimo párrafo.
- Resolución Miscelánea Fiscal para 2020: Regla: 2.1.20

INICIAR



a) “Acceso con contraseña”

Si cuentas con contraseña, captura el RFC, contraseña y Captcha.

The screenshot shows the login interface for 'Acceso por contraseña'. At the top, there is a navigation bar with 'gob mx' on the left and 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', 'Datos', and a search icon on the right. Below the navigation bar is a breadcrumb trail: 'Inicio'. The main heading is 'Acceso por contraseña'. The form contains three input fields: 'RFC:' with a text box containing 'RFC', 'Contraseña:' with a text box containing 'Contraseña' and a help icon, and 'Captcha:' with a colorful captcha image and a text box containing 'Escriba la palabra del captcha'. At the bottom of the form are two buttons: 'e.firma' and 'Enviar'.

b) “Acceso con e. firma”

Si cuentas con e.firma carga el certificado (.cer), la clave privada (.key) y captura la contraseña de la clave privada.

The screenshot shows the login interface for 'Acceso con e.firma'. At the top, there is a navigation bar with 'gob mx' on the left and 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', 'Datos', and a search icon on the right. Below the navigation bar is a breadcrumb trail: 'Trámite > Inicio'. The main heading is 'Acceso con e.firma'. The form contains four input fields: 'Certificado (.cer):' with a text box containing 'Ubicación del certificado' and a 'Buscar' button; 'Clave privada (.key):' with a text box containing 'Ubicación de la llave privada' and a 'Buscar' button; 'Contraseña de clave privada:' with a text box containing 'Contraseña'; and 'RFC:' with a text box containing 'RFC'. At the bottom of the form are two buttons: 'Contraseña' and 'Enviar'.



3. Presentación de la declaración

“Menú principal”

Cuando ingreses al sistema se visualizará el siguiente menú:

- **“Presentar declaración”**
- **“Consultas”**

Si eliges la primera opción, ingresarás a presentar tu declaración.

En la opción de consultas, podrás consultar y reimprimir las declaraciones presentadas, las declaraciones presentadas por obligación, las declaraciones pagadas y los acuses de recibo de la declaración.



“Presentación de la declaración”

Para iniciar con la captura elige “Presentar declaración”.





4. Configuración de la declaración.

“Datos principales de la declaración”

Una vez que se muestre la plantilla de configuración selecciona lo siguiente:

El Ejercicio: Al que corresponde la retención que se entera.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio Periodo

Periodicidad

Periodicidad: La cual siempre será mensual.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio Periodo

Periodicidad

Periodo: Es el mes al que corresponde la retención.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio Periodo

Periodicidad



Por último, elige el **“Tipo de declaración”**.

Si es la primera vez que presentas la declaración correspondiente a este periodo, deberás señalar **“Normal”**.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2020

Periodicidad: Mensual

Periodo: Mayo Junio

Tipo de declaración

- Selecciona
- Normal
- Normal por Corrección Fiscal

“Obligaciones registradas en el registro federal de contribuyentes”

Se mostrarán seleccionadas las obligaciones que tienes registradas en el registro federal de contribuyentes, por ello, sólo deberás seleccionar el botón **“Siguiete”**

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2020

Periodicidad: Mensual

Periodo: Mayo

Tipo de declaración: Normal

Junio

Obligaciones a declarar

- Impuesto al Valor Agregado por la prestación de servicios digitales
- ISR retenciones por el uso de plataformas tecnológicas
- IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas

Siguiete



En caso de que tu obligación no esté seleccionada, elige el círculo de la obligación que deseas presentar para activarla, posteriormente, selecciona el botón “Siguiente”

Una vez que ingreses al sistema, en el lado superior derecho se mostrará el ejercicio y periodo de la declaración que se presenta, el tipo de declaración, el cual para este caso es normal y la fecha de vencimiento de la obligación.

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al periodo y concepto que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

5. Administración de la declaración.

“Instrucciones de llenado”

En este apartado se describen los pasos a seguir para el llenado de la declaración.

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al periodo y concepto que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.



IVA retenciones por el uso de
plataformas tecnológicas



“Entrada a la declaración”

Para iniciar con la captura de datos, selecciona el círculo de la obligación que deseas declarar.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria | gov.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio:2020/Periodo: Junio | Declaración: Normal | Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▼ | Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al periodo y concepto que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas

Total a pagar:

Si deseas regresar a la “Administración de la declaración”, una vez que ingresaste al formulario, lo podrás hacer seleccionando en cualquier momento el botón “Administración de la declaración”.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria | gov.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio:2020/Periodo: Junio | Declaración: Normal | Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▼ | Inicio Cerrar

IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas

INSTRUCCIONES | **ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN** | GUARDAR

✓ Tipo de retención | Determinación | Pago

IVA retenciones por servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes

IVA retenciones por prestación de servicios de hospedaje

IVA retenciones por enajenación de bienes y prestación de servicios



6. Llenado de la declaración.

En este apartado se visualiza un botón de “Instrucciones”.

The screenshot shows the SAT web portal interface. At the top, there are logos for HACIENDA and SAT, and the text 'gob.mx'. Below this, there is a header with 'Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas' and 'Ejercicio:2020/Periodo: Junio', 'Declaración: Normal', 'Vencimiento: 20/07/2020'. A navigation bar contains 'Presentar declaración', 'Consultas', 'Inicio', and 'Cerrar'. The main content area is titled 'IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas'. A button labeled 'INSTRUCCIONES' is highlighted with a red box. To its right are buttons for 'ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN' and 'GUARDAR'. Below the 'INSTRUCCIONES' button, there are tabs for 'Tipo de retención', 'Determinación', and 'Pago'. Under the 'Tipo de retención' tab, there are three radio button options: 'IVA retenciones por servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes', 'IVA retenciones por prestación de servicios de hospedaje', and 'IVA retenciones por enajenación de bienes y prestación de servicios'. A red error message at the bottom of this section reads 'Debes seleccionar al menos una opción!'.

Al seleccionar este botón, se mostrará una ventana emergente con las siguientes instrucciones:

The screenshot shows the same SAT web portal interface as above, but with a modal window titled 'Instrucciones' open in the center. The modal contains the following instructions:

- 1.- Selecciona el "Tipo de retención" que hayas realizado durante el periodo.
- 2.- Una vez seleccionado el tipo de retención se activará la sección de determinación.
- 3.- En caso de que se quite la selección en alguna de las opciones se ocultarán los campos correspondientes y se borrará la información capturada en la sección de determinación.

A red box highlights the 'CERRAR' button at the bottom right of the modal window.

Para regresar al llenado de la declaración deberás elegir el botón “Cerrar”



“Tipo de retención”

De inicio, selecciona por lo menos un tipo de retención de los que se muestran.

The screenshot shows the SAT web portal interface. At the top, there are logos for Hacienda and SAT, and the URL 'gob.mx'. The page title is 'Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas'. Below the title, there are navigation links: 'Presentar declaración', 'Consultas', 'Inicio', and 'Cerrar'. The main content area is titled 'IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas'. It contains a tabbed interface with three tabs: 'Instrucciones', 'Determinación', and 'Pago'. The 'Instrucciones' tab is currently selected. Below the tabs, there are three radio button options for selecting a retention type: 'IVA retenciones por servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes', 'IVA retenciones por prestación de servicios de hospedaje', and 'IVA retenciones por enajenación de bienes y prestación de servicios'. A red box highlights these options. Below the options, there is a red error message: 'Debes seleccionar al menos una opción'. At the top right of the main content area, there are buttons for 'ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN' and 'GUARDAR'.

Posteriormente, selecciona “Determinación” para continuar con el llenado de la declaración.

The screenshot shows the SAT web portal interface, similar to the previous one. The main content area is titled 'IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas'. The 'Determinación' tab is now selected. Below the tabs, there are three checked radio button options for selecting a retention type: 'IVA retenciones por servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes', 'IVA retenciones por prestación de servicios de hospedaje', and 'IVA retenciones por enajenación de bienes y prestación de servicios'. At the top right of the main content area, there are buttons for 'ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN' and 'GUARDAR'.

“Determinación”



Los datos que deberás capturar son los siguientes:

Importe de las operaciones:	Es el importe total cobrado a nombre de los oferentes de bienes, servicios u otorgantes del uso o goce temporal de bienes, el cual no incluye el importe de los premios o bonificaciones.
IVA retenido:	Es el importe total de IVA retenido a los oferentes de bienes, servicios u otorgantes del uso o goce temporal de bienes.

gob.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Ejercicio:2020/Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

[Presentar declaración](#)
[Consultas](#)
[Inicio](#) [Cerrar](#)

IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas

[INSTRUCCIONES](#)
[ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN](#) [GUARDAR](#)

[Tipo de retención](#)
[Determinación](#)
[Pago](#)

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Tipo retención	Importe de las operaciones	IVA retenido
* IVA servicios terrestres de pasajeros	<input type="text"/>	<input type="text"/>
* IVA entrega de bienes	<input type="text"/>	<input type="text"/>
* IVA prestación de servicios de hospedaje	<input type="text"/>	<input type="text"/>
* IVA enajenación de bienes	<input type="text"/>	<input type="text"/>
* IVA prestación de servicios	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total	<input type="text"/>	<input type="text"/>

La aplicación sumará automáticamente los importes capturados y mostrará el resultado en la línea denominada "Total".

gob.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Ejercicio:2020/Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

[Presentar declaración](#)
[Consultas](#)
[Inicio](#) [Cerrar](#)

IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas

[INSTRUCCIONES](#)
[ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN](#) [GUARDAR](#)

[Tipo de retención](#)
[Determinación](#)
[Pago](#)

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Tipo retención	Importe de las operaciones	IVA retenido
* IVA servicios terrestres de pasajeros	<input type="text" value="1,000"/>	<input type="text" value="100"/>
* IVA entrega de bienes	<input type="text" value="2,000"/>	<input type="text" value="200"/>
* IVA prestación de servicios de hospedaje	<input type="text" value="3,000"/>	<input type="text" value="300"/>
* IVA enajenación de bienes	<input type="text" value="4,000"/>	<input type="text" value="400"/>
* IVA prestación de servicios	<input type="text" value="5,000"/>	<input type="text" value="500"/>
Total	<input type="text" value="15,000"/>	<input type="text" value="1,500"/>



Concluida la captura, ingresa al apartado de pago seleccionando la palabra “Pago”.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | **gob.mx**

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio:2020/Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ | Inicio Cerrar

IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de retención	<input checked="" type="checkbox"/> Determinación	<input checked="" type="checkbox"/> Pago
A cargo	<input type="text" value="1,500"/>	
Total de contribuciones	<input type="text" value="1,500"/>	
Cantidad a cargo	<input type="text" value="1,500"/>	
Cantidad a pagar	<input type="text" value="1,500"/>	

“Pago”

En este apartado validarás la cantidad a pagar, en caso de que desees modificar el importe, deberás regresar al apartado de “Determinación” para cambiar la información registrada.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | **gob.mx**

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio:2020/Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ | Inicio Cerrar

IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de retención	<input checked="" type="checkbox"/> Determinación	<input checked="" type="checkbox"/> Pago
A cargo	<input type="text" value="1,500"/>	
Total de contribuciones	<input type="text" value="1,500"/>	
Cantidad a cargo	<input type="text" value="1,500"/>	
Cantidad a pagar	<input type="text" value="1,500"/>	

“Vista previa”



Para generar la vista previa de la declaración, elige el botón de “Administración de la declaración”.

gob.mx
Ejercicio:2020/Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 24/07/2020

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Tipo de retención ✓ Determinación ✓ Pago

A cargo	1,500
Total de contribuciones	1,500
Cantidad a cargo	1,500
Cantidad a pagar	1,500

Posteriormente, selecciona el botón “Vista previa”

gob.mx
Ejercicio:2020/Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresar a cada una de las secciones y capturar la información solicitada, correspondiente al periodo y concepto que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas
\$ 1,500
A pagar

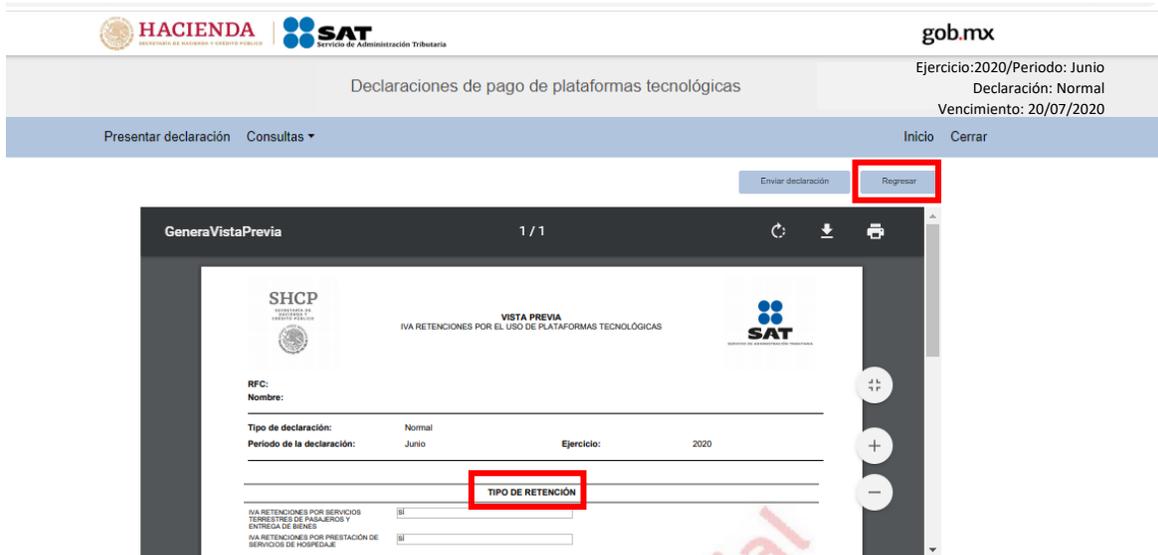
Total a pagar:
\$ 1,500

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN

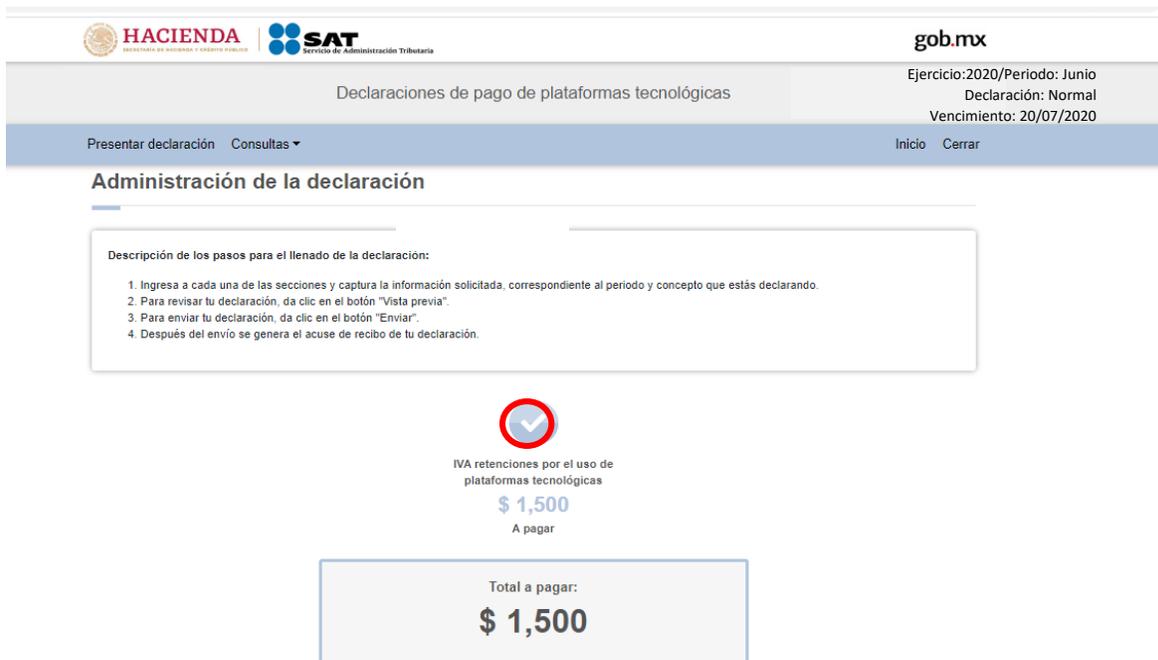


La vista previa se generará en formato PDF para su revisión, la podrás descargar e imprimir.

Para regresar a la declaración selecciona el botón “Regresar”.



Para ingresar nuevamente a la declaración, selecciona el círculo de la obligación.





“Envío de la declaración”

El envío de la declaración se realizará eligiendo el botón “Enviar declaración”, el cual está ubicado en la “Administración de la declaración”.

Este botón, también se habilitará después de que se genere la vista previa de la declaración.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria | **gob.mx**

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio:2020/Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ | Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresar a cada una de las secciones y capturar la información solicitada, correspondiente al periodo y concepto que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas
\$ 1,500
A pagar

Total a pagar:
\$ 1,500

VISTA PREVIA | **ENVIAR DECLARACIÓN**

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria | **gob.mx**

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio:2020/Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ | Inicio Cerrar

Enviar declaración | Regresar

Genera Vista Previa 1 / 1

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | **VISTA PREVIA** IVA RETENCIONES POR EL USO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: _____
Nombre: _____

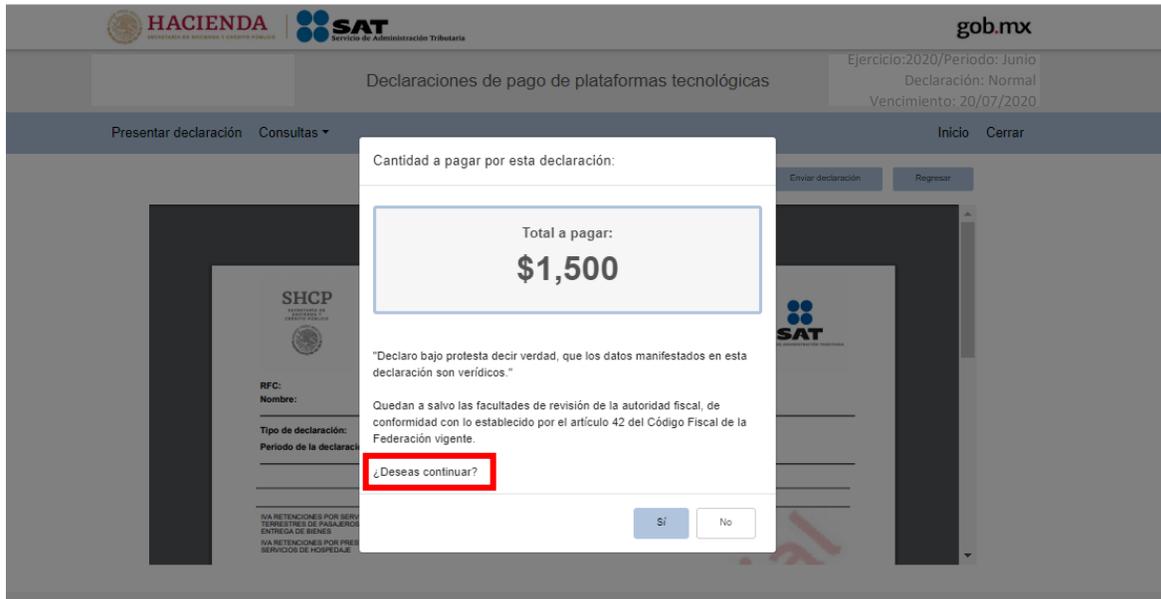
Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Junio Ejercicio: 2020

TIPO DE RETENCIÓN

IVA RETENCIONES POR SERVICIOS TERRESTRES DE PASAJEROS Y ENTREGA DE BIENES _____
IVA RETENCIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE _____



Al seleccionar el botón “Enviar declaración” se habilitará una pantalla emergente en la que se mostrará nuevamente el total a pagar, y la pregunta ¿Deseas continuar?



Deberás confirmar que deseas realizar el envío eligiendo el botón “Sí”.

“Acuse de recibo de la declaración”

Una vez enviada la declaración, el sistema generará en formato PDF el acuse de recibo, el cual podrás descargar e imprimir.

Podrás realizar el pago de tus impuestos por Internet, seleccionando en el aplicativo de declaración, el portal de tu Banco autorizado, mediante el cual realizarás la transferencia electrónica de fondos o el pago con tarjeta de crédito o débito.

Sí eres persona física podrás hacer el pago en la ventanilla bancaria de las instituciones de crédito autorizadas, ya sea en efectivo, cheque personal, tarjeta de crédito o débito, para lo cual deberás presentar la línea de captura correspondiente para el pago.



ACUSE DE RECIBO
Declaración Provisional por el uso de Plataformas tecnológicas



RFC: _____ Hoja 1 de 2
Nombre: _____

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Junio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	15/06/2020 17:25		
Número de operación:	200000001248		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IVA RETENCIONES POR EL USO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS
A cargo:	1,500
Cantidad a cargo:	1,500
Cantidad a pagar:	1,500

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	0420 00D 6900 2813 2235	Importe total a pagar:	\$1,500
-------------------	--------------------------------	------------------------	----------------

Vigente hasta: **20/07/2020**



0420000D690028132235 1500



Sello digital : vtfxmbGrA3oGE/X0z2ngzKwM3fz0U12VQW/nY0a1831/1x/7jQX0He4oeUKkV57wdA750Tp75nU3cUjKx51Z8fC7aR9KIsJuIQnN JGKPtISngEso+wfeucyEn00Xy6cHouVJBpF2Kw6Rze0a5Eed8pjX9dyujB4R9/tfQXBSn+g=



ACUSE DE RECIBO
Declaración Provisional por el uso de Plataformas tecnológicas



RFC: _____ Hoja 2 de 2
Nombre: _____

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Periodo de la declaración:	Junio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	15/06/2020 17:25	Número de operación:	20000001248

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



“Declaraciones complementarias”

Podrás presentar las siguientes declaraciones complementarias:

Complementaria para dejar sin efecto obligación presentada.

- Para cancelar una declaración ya presentada, deberás seleccionar el mismo periodo, debiendo elegir declaración “Complementaria” de tipo **“Dejar sin efecto obligación presentada”**. El programa mostrará automáticamente en ceros todos los campos de la declaración, con excepción de los de fecha y monto pagado con anterioridad, con el fin de que se registre el pago realizado anteriormente, para que se genere el saldo a favor por el pago de lo indebido, el cual únicamente podrás solicitar en devolución.

Complementaria por modificación de obligación.

- Cuando no se efectuó el pago antes del vencimiento de la línea de captura o cuando desees modificar datos manifestados de alguna declaración presentada, deberás de presentar una declaración “Complementaria” de tipo **“Modificación de obligación”**. El programa automáticamente mostrará los datos capturados en la declaración que se actualiza o corrige y en su caso, calculará el importe de la actualización y recargos que correspondan.

En caso de que hayas realizado un pago con anterioridad, deberás registrar la fecha en el que lo hiciste, así como, el importe de éste, en los campos de fecha y monto pagado con anterioridad, con el fin de que se aplique contra la cantidad a pagar.

Complementaria por obligación no presentada.

- Cuando hayas cancelado o dejado de presentar una o más obligaciones, deberás de presentar una declaración “Complementaria” de tipo **“Obligación no presentada”**. El programa mostrará los conceptos de impuestos dejados sin efectos o no presentados anteriormente, los cuales podrás seleccionar para su presentación.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2020

Periodicidad: Mensual

Tipo de declaración: Complementaria

Periodo: Junio

Tipo de complementaria: Selecciona

- Selecciona
- Dejar sin efecto obligación presentada
- Modificación de obligaciones
- Obligación no presentada



7. Consultas

En este apartado podrás realizar la consulta de las declaraciones presentadas, ya sea de manera general o por obligación.

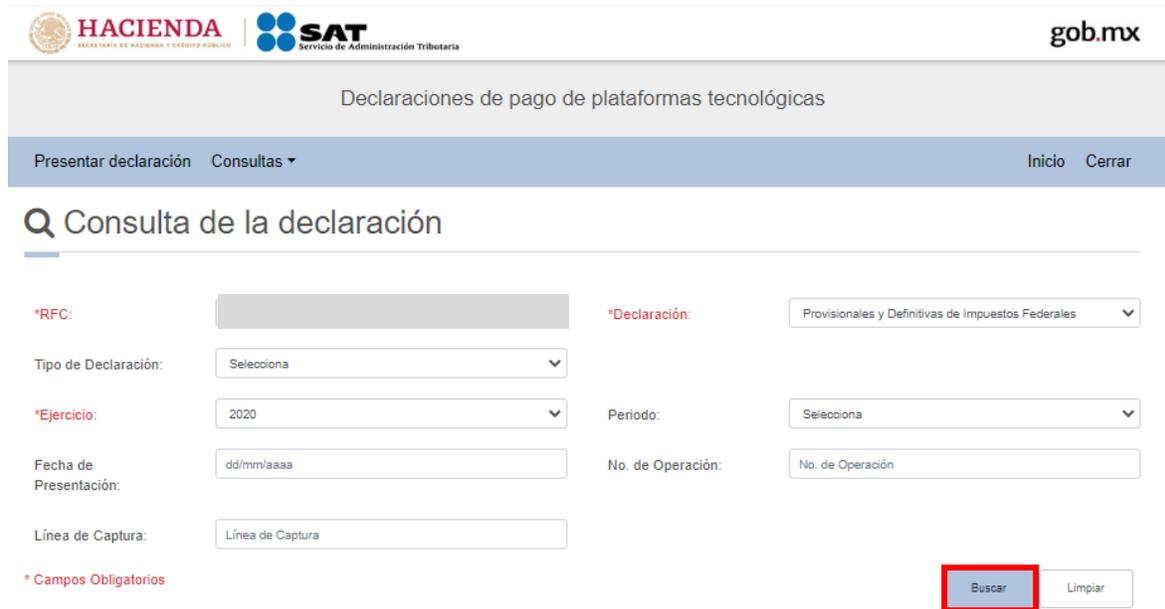
También podrás consultar las declaraciones pagadas y obtener tus acuses de recibo de las declaraciones que hayas presentado.

Para ello, selecciona alguna de las siguientes opciones:



“De la declaración”

Selecciona la información de los campos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.





Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Q Consulta de la declaración

*RFC:

*Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▾

Tipo de Declaración: Selecciona ▾

*Ejercicio: 2020 ▾ Período: Selecciona ▾

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios Buscar Limpiar

Normal / Junio			
Período:	Junio	No. de Operación:	200000001248
Tipo de Declaración:	Normal	Tipo de Complementaria:	
Línea de Captura:	0420000D690028132235	Fecha de Presentación:	15/06/2020
Descargar:			

“Por obligación”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, elige el botón “Buscar Conceptos” y selecciona la obligacion a consultar, en la sección “Obligaciones presentadas”, por último elige el botón “Buscar”.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Q Consulta por obligación declarada

*RFC:

*Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▾

Tipo de Declaración: Selecciona ▾

*Ejercicio: 2020 ▾ Período: Selecciona ▾

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios Buscar Conceptos Limpiar

Obligaciones presentadas

IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas

Buscar



Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Q Consulta por obligación declarada

*RFC:

Tipo de Declaración:

*Ejercicio:

Fecha de Presentación:

Línea de Captura:

*Declaración:

Periodo:

No. de Operación:

* Campos Obligatorios

Obligaciones presentadas

IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas

Normal / Junio			
Período: Tipo de Declaración: Línea de Captura: Obligaciones presentadas: Descargar:	Junio Normal ISR retenciones por el uso de plataformas tecnológicas 	No. de Operación: Tipo de Complementaria: Fecha de Presentación:	200000001263 16/06/2020

“De declaraciones pagadas”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.



Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▾

Q Declaraciones pagadas

*RFC:

Tipo de Declaración:

*Ejercicio:

Fecha de Presentación:

Línea de Captura:

*Declaración:

Periodo:

No. de Operación:

* Campos Obligatorios



Elige el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Q Declaraciones pagadas

*RFC:

*Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▾

Tipo de Declaración: Selecciona ▾

*Ejercicio: 2020 ▾ Período: Selecciona ▾

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

Normal / Junio			
Período:	Junio	No. de Operación:	200000001248
Tipo de Declaración:	Normal	Tipo de Complementaria:	
Línea de Captura:	0420000D690028132235	Fecha de Presentación:	15/06/2020
Descargar:			

“Acuses de recibo de la declaración”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Versión 0.2.0 - 15/06/2020

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Q Reimpresión del Acuse de Recibo

*RFC:

*Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▾

Tipo de Declaración: Selecciona ▾

*Ejercicio: 2020 ▾ Período: Selecciona ▾

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios



Elige el PDF del acuse que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

HACIENDA | **SAT** | **gob.mx**

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Reimpresión del Acuse de Recibo

*RFC:

*Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▾

Tipo de Declaración: Selecciona ▾

*Ejercicio: 2020 ▾ Período: Selecciona ▾

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

Normal / Junio	
Período: Junio	No. de Operación: 200000001248
Tipo de Declaración: Normal	Tipo de Complementaria:
Línea de Captura: 0420000D690028132235	Fecha de Presentación: 15/06/2020
Descargar:	

Nota. La sesión expira a los 15 minutos de inactividad. Antes de que transcurra este tiempo, el sistema mostrará la siguiente pantalla.

HACIENDA | **SAT** | **gob.mx**

La sesión está a punto de expirar

La sesión está a punto de expirar en 1 minuto 22 segundos

La sesión expira transcurridos 15 minutos de inactividad, para continuar con esta sesión pulse el botón "Aceptar".

Para evitar que la sesión expire, se recomienda guardar continuamente su información.

Deberás seleccionar el botón "Aceptar" para evitar que se cierre la sesión y continuar con el llenado de la declaración.